



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 07 de Marzo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 219/2017

VISTO:

El Memo de la Comisión de Transferencia N° 4/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Darío Reynoso, Presidente de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la CABA, solicita la designación de la Dra. Lorena Méndes como responsable a cargo de la Prosecretaría de Medios y Procesos para la Transferencia y la designación del Dr. Leandro Martínez como responsable a cargo de la Prosecretaría de Políticas Laborales para la Transferencia, dentro de la Comisión a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Memo RRLN N° 248/2017, informó que la agente Lorena Vanina Méndes actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Resolución Presidencia N° 1189/16.

Que asimismo, informo que el agente Leandro Abel Martínez actualmente se desempeña en el cargo de Secretario de Primera Instancia en la mencionada Comisión, conforme Resolución de Presidencia N° 1367/16.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:



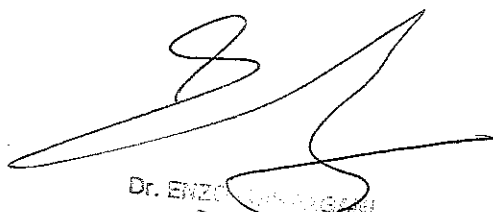
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Designar a Lorena Vanina Méndes, Legajo N° 6299, como responsable a cargo de la Prosecretaría de Medios y Procesos de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Designar a Leandro Abel Martínez, Legajo N° 376, como responsable a cargo de la Prosecretaría de Políticas Laborales de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 219 /2017



Dr. ENZO LUIS CASARINI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires